

LICITACION PUBLICA Nº 0066/2020

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 12 Mes: Febrero Año: 2020 HORA: 11,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
01	50.-	Juegos de camisetas x 16, talle "XXL", varios colores.	\$	\$
02	50.-	Juegos de camisetas x 16, "talle XL", varios colores.	\$	\$
03	50.-	Juegos de camisetas x 16, talle "L", varios colores.	\$	\$
04	50.-	Juegos de camisetas x 16, talle "M", varios colores.	\$	\$
05	50.-	Juegos de camisetas x 16, talle "S", varios colores.	\$	\$
06	100.-	Juegos de camisetas p/ niños de 8 a 16 años. (20 juegos de 8 años, 20 juegos de 10 años, 20 juegos de 12 años, 20 juegos de 14 años y 20 juegos de 16 años). Las camisetas deberán contener obligatoriamente el logo Institucional de Lotería Chaqueña, como así también, numeración de las mismas del 1 al 16 e identificación del talle. El diseño, ubicación y dimensiones del logo Institucional en las camisetas deberá ser solicitado y coordinado con la Dirección de Publicidad de este Organismo.	\$	\$
CLAUSULAS ACLARATORIAS				
1) GARANTIA DE OFERTA: El Oferente deberá presentar Garantía de Oferta (sellado por A.T.P.) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado.				
2) GARANTIA DE ADJUDICACION: Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar Garantía de Adjudicación (SELLADO POR A.T.P.) equivalente al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.				
3) MANTENIMIENTO DE OFERTA: 90 días hábiles. Lotería Chaqueña se reserva el derecho de solicitar al proveedor que provea de una mayor cantidad de los artículos cotizados dentro de este plazo, manteniendo el precio ofertado.				
4) CONDICIONES DE PAGO: 45 días de recepcionado de con ...///				

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

LICITACION PUBLICA N° 0066/2020

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 12 Mes: Febrero Año: 2020 HORA: 11,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. HORACIO G. YBARRA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

	<p>///...</p> <p>formidad lo adjudicado y una vez presentada la factura con la documentación respectiva por Mesa de Entradas de este Organismo. Se abonará con acreditación en la Cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco.-</p> <p>5) <u>INFORMES Y CONSULTAS:</u> Dirección de Administración de LOTERIA CHAQUEÑA, Güemes N° 46 - RESISTENCIA - CHACO - TE 0362-4446750/59 interno 1063 o por Internet: www.loteria.chaco.gov.ar</p> <p>6) <u>PLAZO DE ENTREGA:</u> La disponibilidad de los artículos deberá ser inmediata. Lotería Chaqueña solicitará entregas parciales o totales de acuerdo a sus requerimientos.</p> <p>7) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de los renglones al oferente cuya oferta global sea considerada más conveniente.</p> <p>8) El oferente deberá presentar muestra de lo cotizado.-</p> <p>9) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en ATP, según lo establecido por el Decreto N° 2774, Art. 1° que dice: ..."NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACION TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION, EXTENDIDA POR LA ATP". Además deberá presentar: Constancias (actualizadas) de Inscripción en AFIP, ATP y Registro de Proveedores de la Provincia en el rubro correspondiente y Habilitación de un local Comercial. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.</p> <p>10) <u>LUGAR DE ENTREGA:</u> Depósito de útiles, Frondizi N° 55 Resistencia, Chaco.</p>		
--	---	--	--

Las Garantías solicitadas en las Cláusulas 1 y 2 de este Pliego, serán sin término de validez, y en caso de presentar Pagaré, los mismos serán sin Protesto, Art. 50 D. Ley N° 5965/63.

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR